

172001

Latacunga, 08 de junio de 2017

Dra.  
Mónica Martínez  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO  
En su Despacho.-

De mi consideración:

En mi calidad de Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BOLICHASQ S.A.**, domiciliada en la Parroquia Pastocalle, Cantón Latacunga, expreso un cordial saludo, al tiempo desearle éxitos en tan importantes funciones:

El presente tiene por objeto solicitar comedidamente se digne autorizar a quien corresponda registrar la **posesión efectiva** adjunta de los herederos del señor accionista VARGAS MENDOZA JOSÉ LUIS, quien en vida portaba la cedula Nro. 0501704373

Este trámite lo requerimos para realizar la transferencia de acciones a favor de uno de sus herederos que en este caso va a ser su esposa de nombre CASA TOAQUIZA MARCIA YOLANDA, cuya documentación complementaria se hará llegar oportunamente.

Por la favorable atención que sabrá dar al presente. Anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

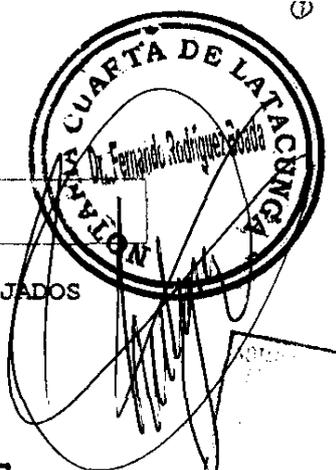


Efraín Llano Casa  
GERENTE GENERAL

Rensho 130617

5.  
09/06/17  
N° TRAMITE: 36218-0041-17  
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

1



2017	05	01	03	P01491
------	----	----	----	--------

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS  
POR EL SEÑOR:

JOSÉ LUIS VARGAS MENDOZA EN FAVOR DE SUS HEREDEROS.

MEH

Se dio 1era y 2da copia

N. Notario: 309  
 N. Expediente: 625004-78  
**RECIBIDO 10 MAY 2017**

XX

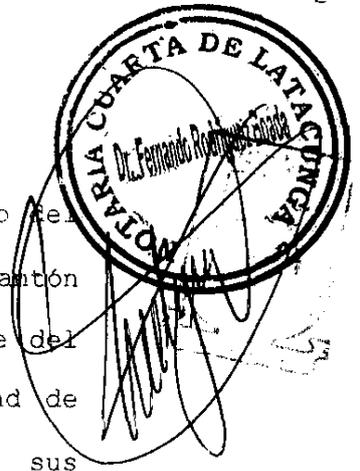
En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy seis de abril del año dos mil diecisiete, ante mí **DOCTOR JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ NOTARIO TERCERO DEL CANTON LATACUNGA**, y en atención a la petición formulada por las hermanas: **JESSICA ELIZABETH VARGAS CASA** con cédula de ciudadanía número 050376934-1, con número telefónico celular número 0983416630, y **MELISSA ANAHI VARGAS CASA** con cédula de ciudadanía número 050342737-9, con número telefónico celular 0998350067, y de la señora **MARCIA YOLANDA CASA TOAQUIZA**, quien comparece en nombre y representación de sus hijos aún menores de edad **SANDER JOSÉ Y JENIFER MAITE VARGAS CASA**, y me solicitan se proceda a receptor su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el señor **JOSÉ LUIS VARGAS MENDOZA** quien falleció sin haber otorgado testamento alguno el seis de marzo del dos mil diecisiete, en la parroquia La Magdalena del cantón Quito, provincia de Pichincha, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) Partida de

09/05/17 2.  
 N° TRAMITE: 36218-0041-17  
 DOCUMENTO: Escritura

3

defunción del causante JOSÉ LUIS VARGAS MENDOZA hecho suscitado en la parroquia La Magdalena del cantón Quito, provincia de Pichincha el seis de marzo del dos mil diecisiete; b) Partidas de nacimiento de sus hijos: JESSICA ELIZABETH, MELISSA ANAHI, SANDER JOSÉ Y JENIFER MAITE VARGAS CASA, c) Partida de matrimonio del causante JOSÉ LUIS VARGAS MENDOZA con su cónyuge sobreviviente MARCIA YOLANDA CASA TOAQUIZA; y, d) Fotocopias de las cédulas de ciudadanía de las peticionarias.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporada por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptor la declaración juramentada de las comparecientes: JESSICA ELIZABETH Y MELISSA ANAHI VARGAS CASA, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y de la señora MARCIA YOLANDA CASA TOAQUIZA, quien comparece en nombre y representación de sus hijos aún menores de edad SANDER JOSÉ Y JENIFER MAITE VARGAS CASA, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en copias se agregan a esta acta; y al efecto, bien instruidos por mí el Notario sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad bajo juramento declaran: A) Que el señor JOSÉ LUIS VARGAS MENDOZA, padre de los hermanos JESSICA ELIZABETH, MELISSA ANAHI, SANDER JOSÉ Y JENIFER MAITE VARGAS CASA, falleció





sin haber otorgado testamento alguno el seis de marzo de los años dos mil diecisiete, en la parroquia La Magdalena del cantón Quito, provincia de Cotopaxi; B) Que a la muerte del señor JOSÉ LUIS VARGAS MENDOZA, quedaron en calidad de únicos y universales herederos de todos sus bienes sus hijos: JESSICA ELIZABETH, MELISSA ANAHI, SANDER JOSÉ Y JENIFER MAITE VARGAS CASA, y la señora MARCIA YOLANDA CASA TOAQUIZA, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales; C) Que lo afirmado se justifica con la partida de defunción del causante, partida de nacimiento de los herederos; partida de matrimonio; y, fotocopias de las cédulas de ciudadanía de las peticionarias que se incorpora a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal antes citada, en mi calidad de NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA, CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE JOSÉ LUIS VARGAS MENDOZA, en favor de sus hijos: JESSICA ELIZABETH, MELISSA ANAHI, SANDER JOSÉ Y JENIFER MAITE VARGAS CASA, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS, dejando expresa constancia que la señora MARCIA YOLANDA CASA TOAQUIZA ha quedado en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales; bienes entre los cuales constan: 1) Un lote de terreno de cuarenta y dos mil quinientos veintisiete metros cuadrados, ubicado en la Cooperativa Agrícola San Bartolomé de Pastocalle, sector rural de la parroquia Pastocalle del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, adquirido mediante escritura pública de once de agosto del dos mil dieciséis,

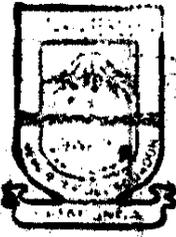


4

otorgada ante el Notario Encargado de la Notaria Tercera del cantón Latacunga, doctor Miguel Ángel Balarezo Pozo, legalmente inscrita el veintidós de agosto del dos mil dieciséis; 2.- Un lote de terreno de DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS, denominado Chinchil, ubicado en la parroquia Pastocalle del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, adquirido mediante escritura pública celebrada el trece de mayo del dos mil cuatro, ante el Notario Primero que fue del cantón Latacunga, licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pástor, legalmente inscrita el diecinueve de mayo del dos mil cuatro, bajo la partida número mil trescientos sesenta y nueve del Registro de Propiedades del cantón Latacunga, 3.- Un lote de terreno de OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS, signado con el número OCHENTA Y SIETE PUNTO CUATRO, ubicado en el barrio San Bartolomé de Romerillos, parroquia Pastocalle del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, adquirido mediante escritura pública celebrada el veintiuno de abril del dos mil nueve, ante la Notaria Tercera que fue del cantón Latacunga, encargada de la Notaría Segunda, doctora Blanca Buenaño Pérez, legalmente inscrita el treinta de abril del dos mil nueve, bajo la partida número mil cuatrocientos veintinueve del Registro de Propiedades del cantón Latacunga. 4.- Un lote de terreno de NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON VEINTICUATRO DECÍMETROS CUADRADOS, signado con el número CUARENTA Y CUATRO-BCUATRO, ubicado en la Lotización Malaria de la parroquia Tarqui del cantón y Provincia de





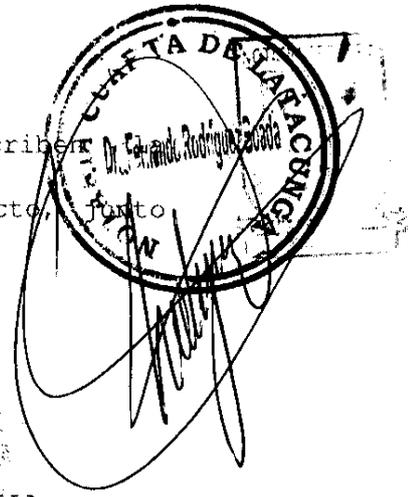


5

CLASE: Camioneta, TIPO: DOBLE CABINA, AÑO: MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, MODELO: LUV C/S 4X2 T/M, MOTOR: 4ZD1224155, CHASIS: TFR16HD937103092, COLOR: BLANCO, DE PLACAS: PLR0307, 9.- Una cargadora de rueda, MARCA: DRESSER, MODELO: 520-C, SERIE CHASIS: 3600300P010769, AÑO DE FABRICACIÓN: 1996, MOTOR: DRESSER, NUMERO: 45149060, POTENCIA 144HP, MATRICULA: 4.0-15546, 10.- UNA CARGADORA DE RUEDA, MARCA: CATERPILLAR, SERIE CHASIS: 62K7205, MOTOR: CATERPILLAR NÚMERO 78P19638, POTENCIA: 85, MATRICULA: 4.0-18-001471, 11.- Una cuenta de ahorros en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Veintinueve de Octubre Limitada signada con el número nueve nueve cero cero nueve siete nueve siete uno ocho.- 12.- Derechos y acciones en la Compañía de Transporte Pesado denominada "BOLICHAQ" S.A. con domicilio en el barrio Boliche, parroquia Pastocalle del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi; 13) Los fondos mortuorios y de Montepío que le corresponden al causante JOSÉ LUIS VARGAS MENDOZA como afiliado que fue del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y 14.- Sobre cualquier bien mueble o inmueble, derechos y obligaciones que por cualquier otro concepto le podría corresponder al nombrado causante de cualquier entidad o institución pública o privada. El original de esta diligencia, se incorpora al libro de Posesiones Efectivas de esta Notaria, extendiéndose una copia certificada de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en los Registros de la Propiedad correspondientes.-

Dr. José Gabriel León Ramírez  
Notario Tercero Latacunga Ecuador

Para constancia las comparecientes suscriben  
presente Acta Notarial todo en unidad de acto, junto  
conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-



  
JESSICA ELIZABETH VARGAS CASA  
CC. 650342934-1

HUELLA

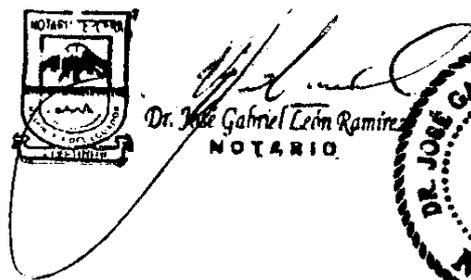
  
MELISSA ANAHI VARGAS CASA  
CC. 650342739-9

HUELLA

  
MARCIA YOLANDA CASA TOAQUIZA  
CC. 650189894-4

HUELLA



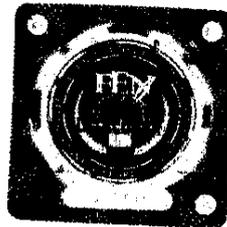
  
Dr. José Gabriel León Ramírez  
NOTARIO

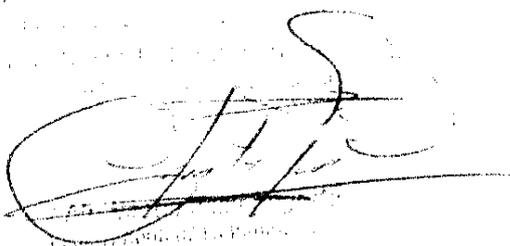


Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta COPIA  
CERTIFICADA sellada y firmada el mismo día de su celebración

  
Dr. José Gabriel León Ramírez  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA

Yo, el Notario, doy fe de la fecha y hora  
de la celebración de este acto, en el  
lugar y sitio que se indica en el  
presente Acta Notarial, bajo la  
firma y sello de mi cargo.  
Firmado en Latacunga, el día 20 de  
Enero de 2014.





RA

RAZON: El Contrato Escritural que antecede queda anotado e inscrito con los numeros 682 del Repertorio y 104 del Registro de Sentencias.- Machachi, hoy Martes 18 de Abril del 2017 a las nueve horas veinte minutos.- I.P. Certifico.-

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD MERCANTIL**  
CANTON MERA  
Ab. Leonidas Marcelo Amagua  
Registrador (E)

06 JUN 2017

NOTARIA CUARTA: Es documento que antecede en los libros de registro y es igual a la copia certificada que se me exhibió y pone a la vista y en fe de ello certifico ante COPIA.

Dr. Verónica Rodríguez Bualá  
NOTARIO CUARTA DEL CANTON MERA UNGA



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

REGISTRO ORIGINAL  
SIN COSTO

Número de Registro: D-100-00036-56

En ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón LATACUNGA, parroquia IGNACIO FLORES, el día de hoy, 7 DE MARZO DE 2017, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres del fallecido: VARGAS MENDOZA JOSE LUIS con N.U.I./pasaporte No. 0501704373, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 44 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia LA MAGDALENA, 6 DE MARZO DE 2017.

Causa de la muerte: TRAUMA CRANEO ENCEFALICO, Responsable que declara la defunción: DR. RAUL MENA YANEZ C.I. 1707516843.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: CASA TOAQUIZA MARCIA YOLANDA.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: VARGAS SEGUNDO ALEJANDRO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: MENDOZA MARIA CLEMENTINA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: EFRAIN LLANO CASA, N.U.I./pasaporte No.0501544548, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

No. 0327

Av. \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_ Prg. \_\_\_\_\_ Act. \_\_\_\_\_  
Dir.  Fidej.  Mito

### CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de poseer

Firma del Delegado Jaime Rodrigo Caiza de la Cruz Firma del Solicitante Efraim Llano Casa  
JAIIME RODRIGO CAIZA DE LA CRUZ en concordancia con EFRAIN LLANO CASA

Y el presente en la ciudad de QUITO, cantón QUITO, parroquia LA MAGDALENA, el día 6 de marzo de 2017.

Y Certifica en:  Registro Civil, Identificación y Cedulación

REGISTRO  IDENTIFICACION

EDUCACION  RESERVA

DEPARTAMENTO  COMUNICACION

SECRETARIA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento  
QUITO, 6 DE MARZO DE 2017

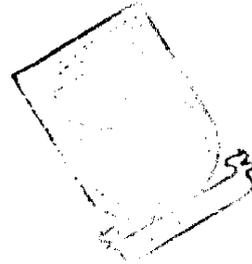
ORDINARIA

Realizado por: JAIIME RODRIGO CAIZA DE LA CRUZ LATACUNGA, 7 DE MARZO DE 2017

000010021684

0000620804





No. 0351

AÑO 2017 Tomo 36 Pág. 56 Acta 56  
Dts.  Dts.  Mto

**CERTIFICADO**

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

.....  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

28 MAR 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 050376934-1



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VARGAS CASA  
JESSICA ELIZABETH  
LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPAXI  
LATACUNGA  
SAN JUAN DE PASTOCALLE  
FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-08  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA



0988416630



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 050342737-9



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VARGAS CASA  
MELISSA ANAHI  
LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPAXI  
LATACUNGA  
SAN JUAN DE PASTOCALLE  
FECHA DE NACIMIENTO 1998-04-07  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERO



0998350067

INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
BACHILLERATO

V1333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VARGAS JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CASA MARCIA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO

2012-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-04-18

DIRECTOR GENERAL



16 MAR 16 05 482 Jd

INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VARGAS MENDOZA JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CASA MARCIA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
LATACUNGA

2016-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2026-07-05

DIRECTOR GENERAL

PARA EL CEDULADO

0998350067







# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE COTOPAXI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 Parroquia SAN JUAN DE PASTOCALLE Del Canton LATACUNGA\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 2009 Tomo 1- Pagina 116 , Acta 116 ; consta  
 la inscripcion de: VARGAS CASA SANDER JOSE

nacido en: LA MATRIZ \*\* } Canton: LATACUNGA\*\*\*\*\*  
 Provincia de COTOPAXI\*\*\*\*\*; el DIECISEIS \* de SEPTIEMBRE del DOS MIL  
 NUEVE \*\*\*\*\* ;HIJO de: VARGAS MENDOZA JOSE LUIS  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: CASA TOAQUIZA MARCIA YOLANDA  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

LATACUNGA\*\*\*\*\* a, 21 de MARZO \*\*\* del 2017.

Cedula: 055017051-8

No 0351

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Año..... Tomo.....  
 Drs  Dts  Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo  
 al Art: 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
 de Datos Públicos, en concordancia con el  
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
 y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL   
 DIRECCIÓN PROVINCIAL   
 JEFATURA CANTONAL   
 JEFATURA DE AREA

  
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0000617017



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE COTOPAXI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
Parroquia SAN JUAN DE PASTOCALLE Del Canton LATACUNGA\*\*\*\*\*  
correspondiente a 2013 Tomo 1- Pagina 77 , Acta 77 ; consta  
la inscripcion de: VARGAS CASA JENIFER MAITE

nacido en: LA MATRIZ \*\* , Canton: LATACUNGA\*\*\*\*\*  
Provincia de COTOPAXI\*\*\*\*\*; el VEINTIOCHO de SEPTIEMBRE del DOS MIL  
TRECE \*\*\*\*\* ;HIJA de: VARGAS MENDOZA JOSE LUIS  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: CASA TOQUIZA MARCIA YOLANDA  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

LATACUNGA\*\*\*\*\* a, 21 de MARZO \*\*\* del 2017.

Cedula: 050468082-8

No. 0351

DELEGADO DEL DIRECTORIA PROVINCIAL  
Dir.  Divs.  Adm.  Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo  
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos Públicos, en concordancia con el  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFATURA CANTONAL   
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

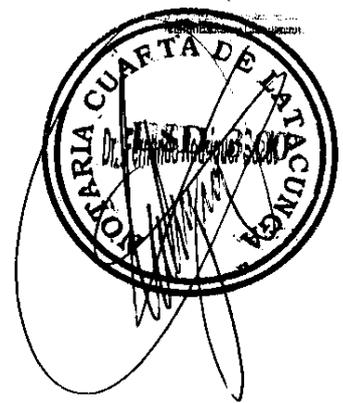
0000617018





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



## DIRECCION PROVINCIAL DE COTACACHI

### PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
Parroquia SAN JUAN DE PASTOCALLE Del Canton LATACUNGA\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1993 Tomo I- Pagina I, Acta I ; consta  
la inscripcion de: VARGAS CASA JESSICA ELIZABETH

nacido en: SAN JUAN DE PASTOCALLE ,, Canton: LATACUNGA\*\*\*\*\*  
Provincia de COTACACHI\*\*\*\*\*; el SEIS \*\*\*\*\* de DICIEMBRE de MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA DOS \*\*\* ;HIJA de: VARGAS JOSE LEIS  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: CASA MARCIA FOLANDA  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

LATACUNGA\*\*\*\*\* a, 21 de MARZO \*\*\* del 2017.

Cedula: 050376934-I

Asignado a: .....  
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Que en todo caso que se requiera se acordará  
con el Jefe de la Oficina de Registro Civil, Identificación y Cédulación  
de esta Provincia en coordinación con el  
del Registro Civil, Identificación y Cédulación que corresponda.

- Teléfono  Electrónico
- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

  
DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



USD. 3.00

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COTOPAXI**

**PARTIDA DE NACIMIENTO**

**CERTIFICO:** Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 Parroquia **SAN JUAN DE PASTOCALLE** Del Canton **LATACUNGA\*\*\*\*\***  
 correspondiente a **1998** Tomo **2-** Pagina **48** ,, Acta **98** ; consta  
 la inscripción de: **VARGAS CASA MELISSA ANAHI**

nacido en: **SAN JUAN DE PASTOCALLE** ,, Canton: **LATACUNGA\*\*\*\*\***  
 Provincia de **COTOPAXI\*\*\*\*\***; el **SIETE \*\*\*\*\*** de **ABRIL \*\*\*** de **MIL**  
**NOVECIENTOS NOVENTA OCHO \*** ;HIJA de: **VARGAS MENDOZA JOSE LUIS**  
 nacionalidad **ECUATORIANA\*\*\*\*\*** ; y de: **CASA MARCIA YOLANDA**  
 nacionalidad **ECUATORIANA\*\*\*\*\***.

**LATACUNGA\*\*\*\*\*** a, **21** de **MARZO \*\*\*** del **2017**.

Cedula: **050342737-9**

**DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL**

Año..... / Mes..... / Día..... / Hora.....  
 Día:  Día:  Hora:

**CERTIFICO**

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo  
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
 de Datos Públicos, en concordancia con el  
 Art. 102 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
 y Certificación que reproduce el archivo:

Físico  Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA COMUNAL
- JEFATURA DE AREA

*[Handwritten Signature]*

**DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN**

0000620805

por sentencia de Divorcio de Juez .....  
cuya copia ..... de 19.....

Jefe de Oficina

autorización conyugal, judicialmente autorizada de los contra-  
del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-

Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva ..... de 19.....

Jefe de Oficina

declamó la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del  
con fecha .....  
cuya copia se archiva ..... de 19.....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1- Pág. 49 Lib. 49

En Pastocalle Provincia de Cotacachi  
hoy día veintysiete de Octubre de mil novecientos noventa y uno  
El que suscribe Jefe de Registro Civil exhibió a presentarse ante del matrimonio la

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE José Luis Vargas Hernández  
nacido en Pastocalle el 14 de noviembre  
1948 de nacionalidad ecuatoriana profesión fornelero

con Cédula N° 050170434-3 domiciliado en este lugar de estado  
anterior soltero hijo de Segundo Alejandro Vargas  
y de María Clementina Hernández

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Marcia Yolanda Casa  
Cacaguiza nacida en Pastocalle el 31 de Agosto  
1948 de nacionalidad ecuatoriana de profesión Profesora Doméstica

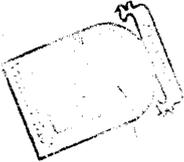
con Cédula N° 050189894-4 domiciliada en este lugar de estado ante  
rior soltera hija de Cecilio Casa  
y de Julia Cacaguiza

LIBRO DEL MATRIMONIO: Pastocalle FECHA 27 de Octubre de 1991  
En este matrimonio legitimaron a sus hijos comun llamados

OBSERVACIONES :

FIRMAS: *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*





No. 0351

Año 1991 Tomo 46 Pag 46 Acta

Dis  Divis  Mixto

**CERTIFICO**

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN





....ZON: Que en ésta fecha, y con el No. 28, se procedió a la inscripción de la presente escritura pública de **ACTA DE POSESION EFECTIVA**, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Latacunga, el seis de abril del dos mil diecisiete, ante el Doctor José Gabriel León Ramírez, solicitada por los señores **JESSICA ELIZABETH VARGAS CASA, MELISA ANAHI VARGAS CASA Y MARCIA YOLANDA CASA TOAQUIZA**, quien comparece en nombre y representación de sus hijos menores de edad **SANDER JOSÉ Y JENIFER MAITE VARGAS CASA**, quienes han probado ser hijos y cónyuge sobreviviente del causante **JOSE LUIS VARGAS MENDOZA**, en el Libro de Registro correspondiente, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No.976. La presente inscripción se la realiza, sin perjuicio de derechos de terceros.

Puyo, mayo 02 del 2017

*Dra. Mercedes Carrillo B.*



**Dra. Mercedes Carrillo B.**  
**Abogada Magister**  
**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y**  
**MERCANTIL DEL CANTON PASTAZA**

12. 436



FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE ABRIL DEL 2017, (10:32)

LUGAR: NOTARIA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA

CAUSA: DETERMINADA

IDENTIFICACION DE:

RES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
CASA JESSICA MATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503769341
CASA MELISSA ANAHI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503427379
CASA JENIFER MAITE	REPRESENTADO POR MARCIA YOLANDA CASA TOAGUIZA	CÉDULA	0504689628
CASA SANDER JOSE	REPRESENTADO POR MARCIA YOLANDA CASA TOAGUIZA	CÉDULA	0560170518

Observaciones:

*[Handwritten signature]*

629524  
629526

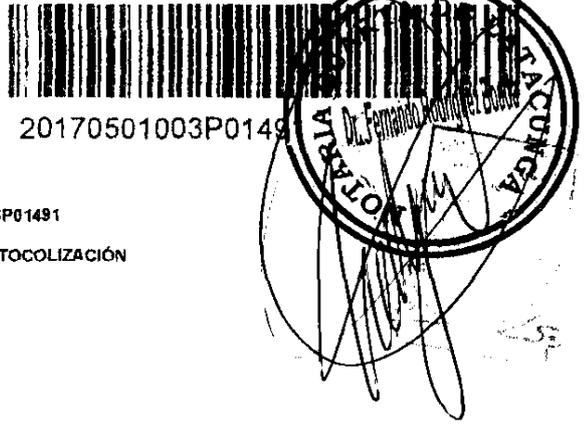
RECIBIDO 10 MAY 2017

DR. JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ  
Notario

*[Handwritten signature]*  
12-05-2017



Factura: 001-004-000026765



20170501003P0149

PROTOCOLIZACIÓN 20170501003P01491

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

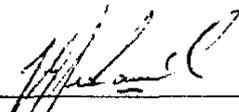
FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE ABRIL DEL 2017, (10:32)

OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
VARGAS CASA JESSICA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503769341
VARGAS CASA MELISSA ANAHI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503427379
VARGAS CASA JENIFER MAITE	REPRESENTADO POR MARCIA YOLANDA CASA TOAQUIZA	CÉDULA	0504690828
VARGAS CASA SANDER JOSE	REPRESENTADO POR MARCIA YOLANDA CASA TOAQUIZA	CÉDULA	0550170518

Observaciones:

  
NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA

